REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 174 Fecha: 09/12/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2020 00712	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	MABEL CRISTINA MONCALLE GARCIA	Otras terminaciones por Auto	07/12/2021	01
1100140 03 016 2020 00868	Abreviado	EMPRESA DE ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	MARIO ALBERTO MONTOYA CLAVIJO	Auto pone en conocimiento	07/12/2021	01
1100140 03 016 2021 00708	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OBDULIO ONESIMO GUERRA GRANDA	Auto decide recurso	07/12/2021	01
1100140 03 016 2021 01104	Sucesión	CAUSANTE MARLEN CAMACHO BASTIDAS	NO HAY DEMANDADOS	Auto inadmite demanda	07/12/2021	01
1100140 03 016 2021 01116	Ordinario	LUZ ALEIDA TORRES MEZA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto inadmite demanda	07/12/2021	01
1100140 03 016 2021 01118	Interrogatorio de parte	LUCERO PAOLA CHITIVA CHITIVA	JONATHAN CAMILO TORRES BELTRAN	Auto inadmite demanda	07/12/2021	01
1100140 03 016 2021 01122	Ejecutivo Singular	EDITH JOHANNA MUÑOZ SANCHEZ	ROCIO DEL PILAR ESCARRAGA RAMIREZ	Auto inadmite demanda	07/12/2021	01
1100140 03 016 2021 01136	Verbal	OSCAR JAVIER GARCIA PAEZ	DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda	07/12/2021	01
1100140 03 016 2021 01138	Ejecutivo Singular	HENIO MELITON PINZON BURGOS	FUNDACION EDUCATIVA CASTILLO VERGARA	Auto inadmite demanda	07/12/2021	01
1100140 03 016 2021 01148	Ejecutivo Singular	ALVARO MURILLO NIETO	EMILIANO MIGUEL ANDRES SUAREZ CORTES	Auto inadmite demanda	07/12/2021	01

ESTADO No. 174 Fecha: 09/12/2021 Página: 2

					Fecha		1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA SECRETARIO

Firmado Por:

Beyanid Rodriguez Ochoa
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8798a0d3f3d9388adb31ca072ded31446b911827b7100a5e1f39fb69e7994ba2

Documento generado en 08/12/2021 09:28:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica